

forma parte del expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias (C/ Adriano, 4, MERIDA-Badajoz) en el Servicio de Comercio Interior y Promoción Comercial (C/ Menacho, 51, BADAJOZ) y en la Sección Regional de Comercio Interior (Edificio Múltiple, planta 7.ª, CACERES).

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias (C/ Adriano, 4, MERIDA) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Mérida, a 22 de octubre de 1992.

#### MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con C.I.F. número ....., en nombre propio o en representación de ....., como acreditó en el sobre n.º 1, enterado de las condiciones y requisitos para concurrir a la contratación directa para la realización de las II Jornadas sobre Distribución Comercial en Extremadura.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Características Técnicas, que acepta condicionalmente sus bases, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre ..... (propio, o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del contrato de asistencia con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, formula la siguiente oferta:..... (Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización del contrato objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en la cláusula correspondiente).

Mérida, a 22 de octubre de 1992.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 1992, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «San Lorenzo», n.º 9.843.*

Se hace saber que, como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 11 de agosto de 1992, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 25 de marzo de 1992 (B.O.E. número 138 de 9 de junio), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud, presentada por «CANTERAS EXTREMENAS, S.L.», con dominio en Quintana de la Serena (Badajoz), C/ Ermita, 42, del Permiso de Investigación «San Lorenzo» al que le ha correspondido el número de registro 9.843, ubicado en los términos municipales de Mata de Alcántara y Alcántara con la siguiente designación de su perímetro.

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1 (P.p)	6º48'40"	39º43'20"
2	6º46'00"	39º43'20"
3	6º46'00"	39º43'00"
4	6º44'20"	39º43'00"
5	6º44'20"	39º42'20"
6	6º48'40"	39º42'20"

quedando cerrado el perímetro de un total de 34 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 24 de septiembre de 1992.

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 1992, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Plasenzuela», n.º 9.845.*

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 11 de agosto de 1992, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 25 de marzo de 1992 (B.O.E. número 138 de

9 de junio), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud, presentada por «CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L.», con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), C/ Ermita, 42, del Permiso de Investigación «Plasenzuela» al que le ha correspondido el número de registro 9.845, ubicado en los términos municipales de Plasenzuela, Botija y Cáceres, con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATTUD
1 (P.p)	6°03'00"	39°23'00"
2	6°03'00"	39°21'00"
3	6°05'00"	39°21'00"
4	6°05'00"	39°23'00"

quedando cerrado el perímetro de un total de 36 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 24 de septiembre de 1992.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

*ANUNCIO de 16 de octubre de 1992, por la que se precisa cubrir dos puestos de Inspectores de Personal.*

#### INSPECTORES DE PERSONAL

Serán responsables de controlar el cumplimiento de las normativas laborales (horarios, permanencia, bajas, etc.) y elaborar los correspondientes informes. Uno de los puestos tendrá su base de trabajo en Cáceres y el otro en **Plasencia**.

**Buscamos:** Experiencia en funciones similares, bien en la Administración Pública o en empresa privada. Titulación de Grado Medio o equivalente. Gran facilidad de relación. Alta capacidad organizativa y responsabilidad.

**Se ofrece:** Remuneración anual en torno a los 3,6 millones brutos. El puesto tendrá en el futuro carácter estable, ofreciéndose inicialmente contrato por 6 meses, que podrá renovarse según resultados.

#### ILMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

*ANUNCIO de 9 de octubre de 1992, por la que se hacen públicas las Bases para cubrir en propiedad una plaza de operador de ordenador.*

#### B A S E S

**1.ª OBJETO:** Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el sistema de concurso, de una plaza de operador de ordenador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo D, de los determinados en el artículo 25 de la Ley 30/84, escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo indicado; nivel 9 a efectos de percepción de complemento de destino y complemento específico mensual de 54.394 pesetas.

**2.ª CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:** Para tomar parte en el concurso será necesario:

- Ser español/a.
- Estar comprendido, en la fecha de la convocatoria, dentro de los límites de edad que señala el artículo 135 B) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (mínimo dieciocho años, máximo cincuenta y cuatro años).
- Hallarse en posesión del título de Graduado Escolar, F.P. I o equivalentes, conforme, estos últimos, a los determinados por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función.
- No hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública.

**3.ª INSTANCIAS:** Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base 2.ª, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma establecida, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias deberá acompañarse la documentación acreditativa de los méritos que habrán de ser calificados en el Concurso.

Los derechos para tomar parte en el Concurso, que se fijan en la cantidad de mil pesetas, serán satisfechos por los aspirantes con anterioridad a la